



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Permanente 3228

Oficinas del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

Oficio No. DEP-2487-22

Ciudad de México, 12 de diciembre de 2022.

DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA

Encargado de la Unidad de Enlace

Secretaría de Gobernación

Presente

Ref.: SG/UE/230/3012/22

Con fundamento en el artículo 19, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, me permito hacer referencia a un Punto de Acuerdo aprobado por el Senado de la República, relativo un plan estratégico de promoción de los productos mexicanos elaborados por pequeños productores y personas artesanas, cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO. El Senado de la República exhorta, respetuosamente a la Secretaría de Bienestar para que, en coordinación con la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Economía, así como con los gobiernos de las 32 entidades federativas, diseñen e implementen un plan estratégico de promoción de los productos mexicanos elaborados por pequeños productores y personas artesanas, que incluya la instalación de ferias y mercados de artesanías y productos mexicanos de manera periódica, en centros accesibles para la población.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta, respetuosamente, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a fortalecer las estrategias de difusión de información socialmente útil relativa al apoyo a promotores culturales, de apoyo a proyectos culturales para el fortalecimiento, difusión y preservación del patrimonio cultural indígena y afromexicano, así como para la protección de los derechos de las culturas indígenas y afromexicanas.

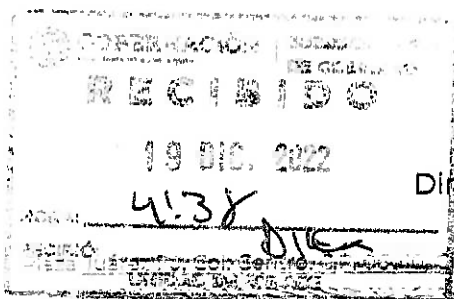
TERCERO. El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Economía para que de manera coordinada entablen diálogos con otros países del mundo con el objetivo de abrir espacios para la promoción de nuestros productos artesanales en el extranjero.

Sobre el particular, mucho agradeceré sus amables gestiones para hacer llegar la **respuesta anexa** a esa Soberanía.

Aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. XIMENA ESCOBEDO JUÁREZ
Directora General de Coordinación Política



COMENTARIOS A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA QUE DE MANERA COORDINADA ENTABLEN DIÁLOGOS CON OTROS PAÍSES DEL MUNDO CON EL OBJETIVO DE ABRIR ESPACIOS PARA LA PROMOCIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS ARTESANALES EN EL EXTRANJERO.

Sobre el particular, se remiten los comentarios respecto del tercer resolutivo:

***TERCERO.** El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Economía para que de manera coordinada entablen diálogos con otros países del mundo con el objetivo de abrir espacios para la promoción de nuestros productos artesanales en el extranjero.*

Respuesta

En enero de 2019, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía firmaron un Convenio para colaborar en la formulación de estrategias de promoción de las exportaciones y atracción de inversiones, así como en su ejecución, las cuales se realizan a través de las Representaciones de México en el Exterior (RME).

Con la desaparición de PROMÉXICO y por instrucciones presidenciales, el 3 de mayo de 2019 las actividades de promoción económica en el exterior y atracción de inversiones quedaron a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Posteriormente, con la publicación del nuevo Reglamento Interno de la Cancillería el 14 de junio de 2021, específicamente con el artículo 38, se formalizó la creación de la Dirección General de Impulso Económico Global (DGIEG) y con ello, sus atribuciones en la promoción económica y la atracción de inversiones, con apoyo del Servicio Exterior Mexicano.

Como parte de sus funciones, se apoya a las empresas mexicanas para que conozcan y aprovechen las oportunidades que ofrece el mercado internacional.

Impulso Económico Global se sostiene en tres pilares fundamentales:

- La diplomacia económica construida mediante la sólida plataforma de más de 160 Embajadas y Consulados mexicanos en el mundo.
- La atracción de inversión extranjera a través de la presentación de las oportunidades económicas en nuestro país a nivel regional y sectorial.
- La internacionalización de las empresas mexicanas mediante el trabajo conjunto con organismos empresariales.

Entre las atribuciones que se tienen están:

- La promoción económica internacional y atracción de inversión.

- Ser enlace con dependencias, organismos internacionales y empresariales.
- Delinear la política económica exterior.
- Apoyar en la logística de misiones y ferias comerciales.

A continuación, se enlistan algunas acciones realizadas, en coordinación con las Representaciones de México en el Exterior, con el propósito de apoyar a las empresas mexicanas en su proceso de exportación de productos agroalimentario y de internacionalización:

- Mexican Flavours externó en mayo de 2022 su interés en exportar productos agroalimentarios a los mercados de Estados Unidos y las regiones de Europa y Asia. Al respecto, se han compartido sus datos de contacto en oportunidades comerciales con las empresas RICAS en Francia y Blanco Niño en Irlanda.
- Se gestionó una reunión presencial el 18 de noviembre de 2022 en Chile, entre el representante de la empresa mexicana Grupo VIDA y el Gerente de la tienda de supermercados TOTTUS, en la que se destacó el interés de ambas partes para concretar una primera compra de una línea de productos mexicanos.
- Se brindó apoyo a la empresa mexicana ROBEMEX para gestionar reuniones adicionales a las que pudiera tener en el marco de su participación en la feria LAC Flavors 2022 Panamá (del 11 al 13 de julio de 2022).
- La Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco solicitó el apoyo de la Dirección General para apoyar en la participación de empresas jaliscienses en la feria SIAL Paris 2022, la feria agroalimentaria más importante de Europa. En conjunto con la Embajada de México en Francia se logró la participación de más de 60 empresas mexicanas.
- Se trabajó en la estrategia de promoción del aguacate mexicano en Europa, de la mano de todas las Representaciones en ese continente, a fin de atender las inquietudes del mercado europeo en torno a la producción sustentable del aguacate y el ambiente de seguridad en las regiones productoras.
- En conjunto con la plataforma virtual Alibaba, se trabajó en la organización de Encuentros Virtuales de Exportación para empresas mexicanas del sector de belleza y cuidado personal, para vincularlos con potenciales compradores en el mercado europeo.

Adicionalmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía trabajan de manera estrecha y coordinada en diversos eventos comerciales para la promoción de productos mexicanos en el exterior. En particular, la Cancillería, con apoyo de las RME, colaboró en la coordinación, convocatoria, difusión y seguimiento de foros comerciales, entre los que destacan:

- Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico: Desarrollada a través de 3 E-Ruedas de Negocios para los mercados de Asia y Oceanía, Europa y el continente Americano entre agosto y octubre de 2021 y 2022. Como resultado, se registraron 64 empresas en ambas ediciones para los mercados objetivo.
- Foodvenirs México: Dicho evento, celebrado de manera virtual en noviembre de 2021 y 2022, tuvo como objetivo realizar encuentros de negocios entre empresas exportadoras mexicanas y empresas de alimentos y bebidas que fueron invitadas por las RMEs en países de la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y

algunos pertenecientes a los mercados incluidos en los Acuerdos TMEC y TIPAT. Como resultado, en 2021 se logró el registro de 28 empresas extranjeras compradoras y en 2022 se logró la participación de 18.

FIN DEL TEXTO
